Asunción, 11 de abril de 2018

NOTA SENATUR UOC Nº 167 /18

Señores
NEMPRE PRODUCCIONES
Tel: 021 - 505151
licitacion@nempre.com
Presente

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 02/18 - ID Nº 345.256" - ***Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la **Resolución Nº 450/2018** del 10 de abril de 2018, la Ministra Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional de Turismo resolvió adjudicarlos en el marco del mencionado llamado por un monto de Gs. 1.572.500.000 (Guaraníes mil quinientos setenta y dos millones quinientos mil), según el precio unitario que fuera presentada por la empresa mencionada

De mi consideración:

En ese sentido conforme a la Resolución Nº 450/2018 del 10 de abril de 2018, le comunico que su Empresa **NO** ha resultado adjudicada, siendo adjudicada la firma **G&C Grupo Consultor**; en atención a que el sistema de adjudicación está regido por Lote, se realiza el detalle del Oferente Adjudicado:

- Por un Monto de Gs. 1.572.500.000 (Guaraníes mil quinientos setenta y dos millones quinientos mil) correspondiente a los Lote 1 – 2 – 3 y 4.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

MYRIAN PAREDES
Directora de la Dirección de Adquisiciones (UOC)
SENATUR

Esteban Barreiro

De:	Dpto. de Licitación Nempre <licitacion@nempre.com>
Enviado el:	miércoles, 11 de abril de 2018 14:25
Para:	Esteban Barreiro
Asunto:	Re: Notificacion
Datos adjuntos:	image001.jpg

Buenas Tardes la Resolución, e informe de ferias me llego el 11/04/2018 a las 14:24 horas

Atte.

Sr. Pablo Eduardo Quiroz

El 11 de abril de 2018, 14:01, Esteban Barreiro <ebarreiro@senatur.gov.py> escribió:

Buenas tardes,

Tengo el agrado de dirigirme a Uds, en el marco del llamado LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) SBE N° 02/18 "SERVICIO DE MONTAJE DE STAND EN FERIAS NACIONALES E INTERNACIONALES" con ID N° 345.256 para comunicarles sobre Adjudicación del presente llamado, se adjuntan archivos (Nota, Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación)

Favor remitir acuse de recibido en la brevedad posible.

Nuevo Portal Oficial de Promoción Turística
Visit Paraguay

Esteban Barreiro
Técnico, Dpto. de Adjudicación- Dirección de Contrataciones (UOC)
Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR)
Tel.: 59521-441-530 / Int.: 250
Palma 468 / Asunción - Paraguay

Paraguay
TETÃ REKUAI GOBIERNO NACIONAL
www.visitparaguay.travel

Asunción, 11 de abril de 2018

NOTA SENATUR UOC Nº 165 **/18**

Señores
SENSICRED S.A.
Ruc 80032508-1
ideaspya@gmail.com
Presente

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 02/18 - ID Nº 345.256" - ***Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la **Resolución Nº 450/2018** del 10 de abril de 2018, la Ministra Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional de Turismo resolvió adjudicarlos en el marco del mencionado llamado por un monto de Gs. 1.572.500.000 (Guaraníes mil quinientos setenta y dos millones quinientos mil), según el precio unitario que fuera presentada por la empresa mencionada

De mi consideración:

En ese sentido conforme a la Resolución Nº 450/2018 del 10 de abril de 2018, le comunico que su Empresa **NO** ha resultado adjudicada, siendo adjudicada la firma **G&C Grupo Consultor**; en atención a que el sistema de adjudicación está regido por Lote, se realiza el detalle del Oferente Adjudicado:

- Por un Monto de Gs. 1.572.500.000 (Guaraníes mil quinientos setenta y dos millones quinientos mil) correspondiente a los Lote 1 – 2 – 3 y 4.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

MYRIAN PAREDES
Directora de la Dirección de Adquisiciones (UOC)
SENATUR

Esteban Barreiro

De: SENSICRED FACTURACION <sensicred.facturacion@gmail.com>
Enviado el: jueves, 12 de abril de 2018 08:53
Para: Esteban Barreiro
Asunto: Re: Notificacion

Nota Recibida ....
Noelia González

El 12 de abril de 2018, 8:46, Esteban Barreiro <ebarreiro@senatur.gov.py> escribió:

Buen dia,

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en el marco del llamado LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) SBE N° 02/18 **"SERVICIO DE MONTAJE DE STAND EN FERIAS NACIONALES E INTERNACIONALES"** con ID N° 345.256 para comunicarles sobre Adjudicación del presente llamado, se adjunta archivo.

Favor remitir acuse de recibido con nombre y apellido en la brevedad posible. Muchas gracias.

ESTEBAN BARREIRO

Dirección de Adjudicación.

--
Sensicred S.A

Asunción, 11 de abril de 2018

NOTA SENATUR UOC Nº 164 /18

Señores
G&C GRUPO CONSULTOR
RUC N° 2.011.303-0
grizelmail@yahoo.com.ar
Presente

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 02/18 - ID Nº 345.256" - ***Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la **Resolución Nº 450/2018** del 10 de abril de 2018, la Ministra Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional de Turismo resolvió adjudicarlos en el marco del mencionado llamado por un monto de Gs. 1.572.500.000 (Guaraníes mil quinientos setenta y dos millones quinientos mil), según el precio unitario que fuera presentada por la empresa mencionada

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de Adquisiciones (U.O.C.), sito en Palma N° 468 casi 14 de Mayo - 2° Piso, en el horario de 8:00 a 17:00 de lunes a viernes.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar el **Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato** para garantizar el cumplimiento del contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo, (Capital a garantizar Gs. **157.250.000**), dicha garantía deberá tener una vigencia que no deberá exceder los 28 días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor.

Se le recuerda además lo establecido en el Artículo 47° del Decreto Nº 21.909/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por el Decreto Nº 5.174/05, que en la parte pertinente establece: *"La Convocante podrá aceptar una declaración jurada, formulada ante Escribano Público, de que el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la Ley, en sustitución de los certificados expedidos por las autoridades correspondientes en los casos en que éstos fuesen pertinentes.* ***No obstante, si el oferente resultare adjudicado, la Convocante deberá requerirle la presentación de dichos certificados con anterioridad a la firma del contrato.*** *Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del contrato cuando estos sean requeridos o si realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada...*

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

MYRIAN PAREDES
Directora de la Dirección de Adquisiciones (UOC)
SENATUR

Esteban Barreiro

De:	Griselda Gimenez <grizelmail@yahoo.com.ar>
Enviado el:	miércoles, 11 de abril de 2018 14:14
Para:	Esteban Barreiro
Asunto:	Re: Notificacion
Datos adjuntos:	image001.jpg

Recibido
G&C Grupo Consultor
Enviado desde Yahoo Mail para Android

El mié., 11 de abr. de 2018 a la(s) 14:02, Esteban Barreiro <ebarreiro@senatur.gov.py> escribió:

Buenas tardes,

Tengo el agrado de dirigirme a Uds, en el marco del llamado LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) SBE N° 02/18 "SERVICIO DE MONTAJE DE STAND EN FERIAS NACIONALES E INTERNACIONALES" con ID N° 345.256 para comunicarles sobre Adjudicación del presente llamado, se adjuntan archivos (Nota, Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación)

Favor remitir acuse de recibido en la brevedad posible.

Esteban Barreiro
Técnico, Dpto. de Adjudicación- Dirección de Contrataciones (UOC)
Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR)
Tel.: 59521-441-530 / Int.: 250
Palma 468 / Asunción - Paraguay

www.visitparaguay.travel

Asunción, 11 de abril de 2018

NOTA SENATUR UOC Nº 166/18

Señores
AV RENTAL
Ruc 2492237-4
avrental@gmail.com
Presente

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 02/18 - ID Nº 345.256" - ***Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la **Resolución Nº 450/2018** del 10 de abril de 2018, la Ministra Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional de Turismo resolvió adjudicarlos en el marco del mencionado llamado por un monto de Gs. 1.572.500.000 (Guaraníes mil quinientos setenta y dos millones quinientos mil), según el precio unitario que fuera presentada por la empresa mencionada

De mi consideración:

En ese sentido conforme a la Resolución Nº 450/2018 del 10 de abril de 2018, le comunico que su Empresa **NO** ha resultado adjudicada, siendo adjudicada la firma **G&C Grupo Consultor**; en atención a que el sistema de adjudicación está regido por Lote, se realiza el detalle del Oferente Adjudicado:

- Por un Monto de Gs. 1.572.500.000 (Guaraníes mil quinientos setenta y dos millones quinientos mil) correspondiente a los Lote 1 – 2 – 3 y 4.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

MYRIAN PAREDES
Directora de la Dirección de Adquisiciones (UOC)
SENATUR

Esteban Barreiro

De: alejandro ibarrola <ale.ibarrola2001@gmail.com>
Enviado el: jueves, 12 de abril de 2018 10:14
Para: Esteban Barreiro
Asunto: Re: Notificacion
Datos adjuntos: image001.jpg

recibido. gracias!

Libre de virus. www.avg.com

El 12 de abril de 2018, 10:11, Esteban Barreiro <ebarreiro@senatur.gov.py> escribió:

Buen dia,

Tengo el agrado de dirigirme a Uds, en el marco del llamado LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) SBE N° 02/18 "SERVICIO DE MONTAJE DE STAND EN FERIAS NACIONALES E INTERNACIONALES" con ID N° 345.256 para comunicarles sobre Adjudicación del presente llamado, se adjuntan archivos (Nota, Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación)

Favor remitir acuse de recibido en la brevedad posible.

Nuevo Portal Oficial de Promoción Turística
Visit Paraguay

Esteban Barreiro
Técnico, Dpto. de Adjudicación- Dirección de Contrataciones (UOC)
Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR)
Tel.: 59521-441-530 / Int.: 250
Palma 482 / Asunción - Paraguay

www.visitparaguay.travel